



INFORME FINAL DE REQUISITOS HABILITANTES Y PONDERABLES

PATRIMONIO AUTÓNOMO TÁMARA OBRAS POR IMPUESTOS 2023

LPA 002 DE 2023 – DOTACIÓN ESCOLAR DE MOBILIARIO TÁMARA CASANARE OBRAS POR IMPUESTOS - COMPONENTE DOTACIÓN MOBILIARIO

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 002 de 2023, cuyo objeto es la dotación de mobiliario para el proyecto de “MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE TÁMARA” CÓDIGO BPIN 20220214000090” se recibieron tres (3) ofertas, las cuales fueron evaluadas conforme con lo establecido en los términos de referencia con relación a los REQUISITOS HABILITANTES. Posteriormente, se procede a evaluar los REQUISITOS PONDERABLES obteniendo los siguientes resultados:

A. CONDICIONES HABILITANTES

1. NOMBRE DEL PROPONENTE: **DOTAESCOL SAS**

Requisito habilitante	Observación
Se debe acreditar experiencia a través de mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos ejecutados y terminados directamente en el territorio nacional en los últimos diez (10) años de proyectos de dotación escolar en Instituciones Educativas Oficiales para los niveles de preescolar, básica y media, que sumen al menos 1 vez el monto estimado para este proyecto. Mínimo el 80% de este monto debe ser certificado con proyectos de dotación escolar conforme al Manual de dotaciones del Ministerio de Educación Nacional (MEN), y/o las especificaciones técnicas del Acuerdo Marco de Precios de Dotación Escolar de Colombia Compra Eficiente.	CUMPLE

Requisitos habilitantes: CUMPLE

2. NOMBRE DEL PROPONENTE: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A

Requisito habilitante	Observación
<p>Se debe acreditar experiencia a través de mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos ejecutados y terminados directamente en el territorio nacional en los últimos diez (10) años de proyectos de dotación escolar en Instituciones Educativas Oficiales para los niveles de preescolar, básica y media, que sumen al menos 1 vez el monto estimado para este proyecto. Mínimo el 80% de este monto debe ser certificado con proyectos de dotación escolar conforme al Manual de dotaciones del Ministerio de Educación Nacional (MEN), y/o las especificaciones técnicas del Acuerdo Marco de Precios de Dotación Escolar de Colombia Compra Eficiente.</p>	<p>CUMPLE</p>

REQUISITOS HABILITANTES: CUMPLE

3. NOMBRE DEL PROPONENTE: INDUSTRIAS METÁLICAS S.R.

Requisito habilitante	Observación
<p>Se debe acreditar experiencia a través de mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos ejecutados y terminados directamente en el territorio nacional en los últimos diez (10) años de proyectos de dotación escolar en Instituciones Educativas Oficiales para los niveles de preescolar, básica y media, que sumen al menos 1 vez el monto estimado para este proyecto. Mínimo el 80% de este monto debe ser certificado</p>	<p>NO CUMPLE</p>

con proyectos de dotación escolar conforme al Manual de dotaciones del Ministerio de Educación Nacional (MEN), y/o las especificaciones técnicas del Acuerdo Marco de Precios de Dotación Escolar de Colombia Compra Eficiente.

B. PROPUESTA ECONÓMICA

1. NOMBRE DEL PROPONENTE: DOTAESCOL SAS

Presupuesto estimado	Valor propuesta	Cumple/No Cumple
<p>El Presupuesto Estimado (PE) para la ejecución de este contrato tiene un valor máximo de DOS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$2.194.439.587). De acuerdo con el presupuesto aprobado por la Entidad Nacional Competente, incluido el IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.</p> <p>No se podrá exceder del 100% del presupuesto oficial, de igual manera las ofertas económicas no podrán estar inferiores al 95% del presupuesto oficial.</p>	<p>Oferta total presentada</p> <p>\$ 2.084.721.432</p>	<p>CUMPLE</p>

2. NOMBRE DEL PROPONENTE: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A

Presupuesto estimado	Valor propuesta	Cumple/No Cumple
<p>El Presupuesto Estimado (PE) para la ejecución de este contrato tiene un valor máximo de DOS MIL CIENTO NOVENTA</p>		

<p>Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$2.194.439.587). De acuerdo con el presupuesto aprobado por la Entidad Nacional Competente, incluido el IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.</p> <p>No se podrá exceder del 100% del presupuesto oficial, de igual manera las ofertas económicas no podrán estar inferiores al 95% del presupuesto oficial.</p>	<p>Oferta total presentada</p> <p>\$ 2.153.795.000</p>	<p>CUMPLE</p>
---	---	----------------------

C. CONDICIONES PONDERABLES

De acuerdo con lo estipulado en los términos de referencia, el proponente deberá relacionar los contratos adicionales a los presentados para cumplir con las condiciones habilitantes. Deberá relacionar los contratos para cada criterio ponderable. Un contrato podrá relacionarse solamente una vez para cumplir con una de las siguientes condiciones ponderables, es decir, no podrá relacionar un mismo contrato para cumplir con dos o más condiciones (Pág. 16 TDR).

1. NOMBRE DEL PROPONENTE: **DOTAESCOL SAS**

CONDICIÓN	PUNTAJE
<p>1. Ejecución en los últimos cinco (5) años de proyectos de dotación de mobiliario escolar para Instituciones Educativas Oficiales para los niveles de preescolar, básica y media, y como proveedores de entidades públicas o privadas, conforme a las condiciones y especificaciones técnicas del manual de dotación escolar del Ministerio de Educación Nacional (vigentes en los momentos de ejecución de los proyectos), y/o las especificaciones técnicas del Acuerdo Marco de Precios (AMP) de Colombia Compra Eficiente.</p>	<p>150 puntos por cada contrato adicional (hasta 300 puntos)</p> <p>300 PUNTOS</p>

<p>2. Ejecución en los últimos cinco (5) años de proyectos de dotación escolar de mobiliario escolar en Instituciones Educativas Oficiales para los niveles de preescolar, básica y media conforme al Manual de dotaciones del MEN y/o las especificaciones del Acuerdo Marco de Precios de Dotación Escolar de Colombia Compra Eficiente, adicionales a los presentados en la condición anterior, en el área donde se desarrollará el proyecto, o en áreas con condiciones sociopolíticas similares a las zonas ZOMAC</p>	<p>150 puntos por cada contrato adicional (Hasta 300 puntos)</p> <p>300 PUNTOS</p>
<p>3. Ejecución en los últimos cinco (5) años de proyectos de dotación de instituciones educativas dentro del Acuerdo Marco para la adquisición de dotación escolar del Ministerio de Educación Nacional</p>	<p>200 puntos por cada contrato</p> <p>100 PUNTOS</p>
<p>4. Propuesta económica con la mejor relación Costo – Beneficio.</p>	<p>200 puntos</p> <p>200 PUNTOS</p>
<p>TOTAL</p>	<p>900</p>

2. NOMBRE DEL PROPONENTE: **INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A**

CONDICIÓN	PUNTAJE
<p>1. Ejecución en los últimos cinco (5) años de proyectos de dotación de mobiliario escolar para Instituciones Educativas Oficiales para los niveles de preescolar, básica y media, y como proveedores de entidades públicas o privadas, conforme a las condiciones y especificaciones técnicas del manual de dotación escolar del Ministerio de Educación Nacional (vigentes en los momentos de ejecución de los proyectos), y/o las especificaciones técnicas del Acuerdo Marco de Precios (AMP) de Colombia Compra Eficiente.</p>	<p>150 puntos por cada contrato adicional (hasta 300 puntos)</p> <p>300 PUNTOS</p>
<p>2. Ejecución en los últimos cinco (5) años de proyectos de dotación escolar de mobiliario escolar en Instituciones Educativas Oficiales para los niveles de preescolar, básica y media conforme al Manual de dotaciones del MEN y/o las especificaciones del Acuerdo Marco de Precios de Dotación Escolar de Colombia Compra Eficiente, adicionales a los presentados en la condición anterior, en el área donde se desarrollará el proyecto, o en áreas con condiciones sociopolíticas similares a las zonas ZOMAC</p>	<p>150 puntos por cada contrato adicional (Hasta 300 puntos)</p> <p>300 PUNTOS</p>
<p>3. Ejecución en los últimos cinco (5) años de proyectos de dotación de instituciones educativas dentro del Acuerdo Marco para la adquisición de dotación escolar del Ministerio de Educación Nacional</p>	<p>200 puntos por cada contrato</p> <p>200 PUNTOS</p>

4.Propuesta económica con la mejor relación Costo – Beneficio.	200 puntos
	0 PUNTOS
TOTAL	800

El presente informe se publica a los VEINTE (20) días del mes de diciembre de 2023.



JULIO CÉSAR NIÑO
Vicepresidencia R. Gobierno
PAREX RESOURCES

Jenny Ávila
JENNY ÁVILA
Especialista Compras
PAREX RESOURCES